

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:10horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Agradezco mucho a los compañeros diputados y diputadas que a las 11:05 de la mañana ya había quórum. Muchas gracias, de veras.

Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados de la Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPTUADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión e imagínense todos ustedes que toco la campanita, porque por alguna razón no está aquí, pero se abre la sesión, ya se tocó la campanita.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN *(Desde su curul).*-
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN *(Desde su curul).*-

Diputado Presidente, quiero solicitarle de manera muy respetuosa si tiene usted a bien decretar un minuto de silencio por el fallecimiento de un colaborador de los medios de esta h. Asamblea Legislativa, el periodista reportero Sergio Morales Colín, quien desafortunadamente acaba de perder la vida.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputado, qué lamentable. Vamos a guardar un minuto de silencio, por favor, compañeros. Le pido a todo mundo que se pare, se ponga de pie, por favor.

(Un minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS *(Desde su curul).*-
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, compañera Leticia.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS *(Desde su curul).*-Sí, diputado Presidente, sobre el mismo caso tan lamentable. De que pudiera hacer algún exhorto a la Comisión de Gobierno para que pudiera analizar si la Sala de Juntas de Comunicación Social pudiera llevar el nombre del compañero que falleció, Sergio Morales. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, con todo gusto, vamos a operarlo, compañero Morgan, compañera Leticia, elaborar un documento muy bien sustentado, elementos no van a hacer falta, van a sobrar, y solicitar a la Comisión de Gobierno la petición de ustedes, con lo cual yo estoy totalmente de acuerdo. Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 22 de julio de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Cuarenta y uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 5.- Uno de la Delegación Xochimilco, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 6.- Uno del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 7.- Tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 8.- Uno del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 9.- Uno de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

- 10.- Con punto de acuerdo referente a las asignaciones presupuestales del Gobierno del Distrito Federal para el 2009, que presenta el diputado Daniel

Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo relativo al centro de monitoreo del fracturamiento del subsuelo, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, informe sobre los avances en el caso de la banda de la flor, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo sobre los derechos humanos, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con punto de acuerdo relativo a la pensión de adultos mayores, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que publique a la brevedad el reglamento a la Ley de Aguas del Distrito Federal, reformada el año pasado, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al arquitecto Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente, a la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, todos del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García, al Jefe Delegacional en Tlalpan, licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez, para que suspendan definitivamente la expedición de permisos de construcción y autorizaciones para la tala en el bosque de la angostura y en las zonas rurales del Ajusco y de otros espacios boscosos, que afectan gravemente los objetivos del "plan verde", además de que propician la corrupción y transgreden la ley, que

presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente y a los 16 jefes delegacionales, para que implementen y realicen eventos de capacitación, destinados a la ciudadanía, para el manejo correcto, recepción y destino responsable, de los residuos sólidos en el Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y a la licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, a efecto de realizar acciones contundentes, para desalojar la zona de prostitución que opera en la colonia Buenavista, que afecta la seguridad y la convivencia vecinal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

19.- Con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Procurador General del Justicia del Distrito Federal, a efecto de que informe sobre la atención y avances de diversas averiguaciones previas por la comisión de diversos delitos ocurridos en la delegación Cuajimalpa durante las campañas electorales el día de la jornada electoral y días posteriores, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo relativo a la serie de accidentes que se han desarrollado en el primer cuadro de la ciudad con motivo de las instalaciones eléctricas subterráneas del centro histórico de la ciudad de México, que

presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22.- Con punto de acuerdo para exhortar atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que solicite respetuosamente a la Embajada de Canadá emita una prórroga y lineamientos específicos para la emisión de visas temporales para los mexicanos que desean viajar a aquel país, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en el marco de los festejos del bicentenario se implemente un proyecto ambiental, que establezca zonas verdes y fuentes con juegos de agua, en la Plaza de la Constitución, de acuerdo con las reglas de la declaración del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, en el año 1982, como patrimonio cultural de la humanidad, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal la reestructuración de las estrategias realizadas en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado en razón del alarmante índice de ejecuciones y escenarios de extrema violencia que vulneran la paz y seguridad pública en nuestro país, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, entregue a la comunidad del deportivo “La Hormiga” para que sea utilizado en este tiempo de verano para actividades deportivas y recreativas, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, a nombre propio y de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al

Secretario de Finanzas, licenciado Mario Delgado Carrillo a cumplir con la asignación del presupuesto a la pensión universal de los adultos mayores a partir de los 68 años para septiembre de este año, por ley, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal un replanteamiento de los programas sociales para el año 2010 con el fin de lograr un equilibrio social y disminuir la pobreza en México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 27 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 41 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 1 de la Delegación Xochimilco, 1 del Instituto Electoral del D.F., 3 de la Subsecretaría

de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social y 1 de la Comisión Nacional de Aguas.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Les informo a todos ustedes que se han retirado del orden del día los puntos 10, 11 y 13.

Para que no quede el antecedente de que no se tocó la campanita, como ya llegó, es simplemente porque llegamos muy temprano ahora, nos felicitamos todos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informe sobre los avances en el caso de la banda de "La Flor" tiene la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Quiero informar a este honorable Pleno que este punto que acaba de comentar el diputado Presidente vamos a retirarlo en virtud de que el día de ayer fue girado por uno de nuestros compañeros, el diputado Agustín Guerrero Castillo, un oficio dirigido al señor Procurador, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, donde se le solicita la posibilidad de una reunión de trabajo con la Comisión de Gobierno, así como con los diputados y las diputadas que así deseen integrar esta reunión de trabajo, a lo cual hoy el señor Procurador en el transcurso de esta mañana generará la comunicación directa con el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para fijar la hora y el día de la misma reunión.

Por lo tanto diputado Presidente quiero dejar testimonio y que esta reunión ya se llevará en los próximos días.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Morgan. Qué bueno que las cosas caminan bien.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la pensión de adultos mayores, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Vamos a los aspectos más importantes del punto.

Los programas sociales surgen de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos de la población y buscan impulsar su desarrollo tanto social como humano, es decir tienen a facilitar el acceso a servicios como el de salud, vivienda, seguridad y de igual forma garantizan el ejercicio de sus derechos.

El fin primordial de la política social es que la acción pública realice las acciones necesarias para construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y constituirse como ciudadanos con plenos derechos

Para dotar de los programas sociales los entes de gobierno deberán otorgarles sin tener criterios de preferencia alguna por motivos político, ideológicos o de otra naturaleza ni condicionamiento alguno frente a los derechos a una vida digna de los habitantes de la capital.

México es uno de los países de América Latina que menos recursos destina a la protección social de los adultos mayores, incluso por debajo de Bolivia. Históricamente los gobiernos han dejado en el desamparo a las personas de la tercera edad, sobre todo los más pobres.

En el Distrito Federal habitamos poco más de 8 millones de personas, de los cuales un porcentaje considerable son personas que rebasan los 70 años de edad. Por ello en la Ciudad de México se creó la Ley para la Pensión Alimentaria de los Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito

Federal, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2007.

Esta ley tiene como objetivo general contribuir a elevar la calidad de vida de los adultos mayores de 70 años y más que radican en el DF, garantizándoles una vida digna en este tramo de la vida a través de mejorar sus condiciones materiales y de salud, atender de manera integral sus necesidades subjetivas y particularmente disminuir las desigualdades ante la enfermedad y la muerte y el acceso a la protección a la salud, así como generar una cultura de envejecimiento basada en el respeto, el reconocimiento social y la solidaridad intergeneracional.

Para el año 2007 se estableció como meta física que 420 mil adultos mayores gozaran del beneficio económico de la pensión con un presupuesto anual que ascendió a la cantidad de 3,707 millones de pesos.

Un porcentaje importante de personas de la tercera edad que no tienen trabajo o ingreso alguno, por ello el 30 de agosto de 2008 el Pleno de esta Asamblea Legislativa IV Legislatura, reformamos la Ley para la Pensión de los Adultos Mayores, con lo que se disminuyó de 70 a 68 años de edad para poder acceder a este derecho.

En días pasados, el Secretario de Finanzas del Distrito Federal señaló que no será posible cumplir con la entrega de la pensión universal a los adultos e 68 y 69 años de edad, debido a que la situación económica que atraviesa el país no ha permitido que se generen los ingresos suficientes para cumplir con este mandato de ley.

De igual forma es importante señalar que la reducción de edad en la entrega de la pensión universal ya son disposiciones contenidas en la ley que mandatan y obligan a los entes de gobierno a cumplirlas. Por ello se considera que deben cumplirse de manera inmediata y entregarse la pensión a los adultos mayores de 68 y 69 años conforme a las reglas ya publicadas en la Gaceta Oficial.

Por lo anteriormente señalado, se considera conveniente que el Pleno de esta Diputación Permanente le solicite al Secretario de Finanzas del Distrito Federal un informe detallado respecto de los motivos o condiciones políticas o económicas que imposibilitan la entrega de pensión a personas de 68 y 69

años de edad y de igual forma se exhorta al Jefe de Gobierno para que analice la posibilidad de realizar recortes presupuestales en áreas que no impliquen dejar desprotegidos a personas o grupos sociales que en verdad lo requieran, asimismo para que den el cabal cumplimiento a las reformas aprobadas y publicadas relativas a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años Residentes en el Distrito Federal.

En razón de lo antes expuesto, ponemos a su consideración el siguiente punto:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal le solicita a la Secretaría de Finanzas un informe detallado sobre los motivos o situaciones económicas por lo que no le es posible dar cumplimiento con la entrega de pensión a los adultos mayores de 68 y 69 años de edad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Salazar. Voy a poner a votación si se considera de urgente u obvia resolución. Los que estén de acuerdo que es de urgente y obvia resolución, por favor levantemos la mano.

¿En contra?

Se considera de urgente y obvia resolución.

Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado o diputada que desee hablar en contra de la proposición?

Ponga a votación, señor Secretario, si se acepta o se rechaza la propuesta del compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que publique a la brevedad el Reglamento a la Ley de Aguas del Distrito Federal, reformada el año pasado, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados de esta Diputación Permanente:

Hoy amanecemos con la noticia de que la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Comisión de Aguas del Estado de México de manera coordinada, y subrayo lo de coordinada porque así es como se debe de trabajar interinstitucionalmente, independientemente de la pertenencia partidista y de la ideología que profesemos, de manera coordinada han tomado la decisión de restringir en forma permanente el agua que proviene del Sistema Cutzamala. Era una decisión que ya se veía venir y que inclusive desde ahora lo pronosticamos, se va a quedar corta y seguramente esta medida va a ser más drástica en los próximos meses toda vez que el volumen que se considera ahorrar por meses es de 6 millones de metros cúbicos de agua, lo que nos dará de aquí a diciembre sólo un ahorro de 30 millones de metros cúbicos, cuando lo que se está requiriendo en este momento es casi 230 millones, lo que nos permitiría regresar a condiciones normales, y no se ve para cuándo vaya a llover, el informe del Servicio Meteorológico Nacional es que la nubosidad se ha concentrado en el Hemisferio Sur y que no se prevén importantes lluvias, por lo menos no las necesarias para que recuperen nivel las 7 presas del Sistema Cutzamala.

Por otro lado, el domingo pasado habitantes de Valle de Bravo se manifestaron digamos ya de manera firme tratando de cerrar las compuertas de la Presa de Valle de Bravo, que es la más importante de las 7, evitando con ello o tratando de evitar que siga suministrando agua al Distrito Federal, lo cual ya es un síntoma de conflicto social.

En fin el panorama es complicado. El año pasado esta Asamblea aprobó modificaciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, un trabajo que se hizo de manera coordinada entre el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la

Consejería Jurídica y por supuesto esta Asamblea a través de diversas Comisiones como la de Gestión Integral del Agua, la de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Hacienda, Salud, etcétera.

Hoy lo que estamos solicitando es muy concreto: Que se publique ya el Reglamento; Reglamento que no existe desde que la Ley fue originalmente publicada en el 2002 y coincidíamos el año pasado que no había el pasado por qué publicarlo si se iban a dar reformas importantes, pero que ya han transcurrido 8 meses y este Reglamento no acaba de publicarse y todos sabemos que ley que no tiene reglamento es letra muerta.

Las reformas, les recuerdo de manera muy rápida, eran importantes, era establecer la obligación de la cosecha y la infiltración del agua de lluvia, es un tema muy importante hoy día, el que se prohibiera la comercialización de muebles y accesorios de baño que no fueran de bajo consumo; la prohibición de que se utilice agua potable para el riego de áreas verdes; el que el Gobierno de la Ciudad estuviese obligado a ampliar la red, el suministro de agua tratada y por supuesto ampliar las plantas de tratamiento ya existentes y construir nuevas; el de continuar con el programa de sustitución de redes de agua potable no como un programa sino ya como una obligación de ley; que las nuevas construcciones estuvieran condicionadas para que proyectos tuvieran sistemas de captación del agua de lluvia y se pudiera liberar agua potable en algunos que no sean estrictamente para el consumo humano, en fin una serie de medidas que no han sido posible aplicar precisamente porque no existe el reglamento.

Ante la urgencia de tomar medidas del tamaño del problema, es decir medidas drásticas, lo mínimo que se antoja necesario es la publicación del Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Por estas consideraciones y otras que seguramente están en mente de ustedes, compañeras y compañeros diputados, proponemos a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que emita y publique a la brevedad posible el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero Daniel. Señor Secretario, si es tan amable ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera que quiera hablar en contra?

Ponga a votación señor Secretario si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al arquitecto Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y a la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, tiene la palabra nuestra compañera diputado Rebeca Parada. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente. Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

En el marco mundial del cambio climático que enfrenta la humanidad y en forma especial la Ciudad de México, resalta con especial importancia la actitud programática responsable implementada por la Ciudad de México que envuelta en un desarrollo multifactorial, utiliza en forma creciente los combustibles fósiles, así como la pérdida de grandes espacios de suelo de conservación y bosques.

La acción destructora de los constructores de los pequeños propietarios irresponsables y la tolerancia extrema de las autoridades, integran un factor determinante que ha incrementado la intensidad y la calidad de las acciones en contra de los bosques, de los espacios verdes y de las corrientes de agua, acelerando los factores negativos del cambio climático, aunado al alto porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero que se utiliza en el transporte de industria, el comercio, la vivienda y los servicios, ante esta realidad que no sólo nos va a afectar en el futuro, sino nos está afectado en el presente, especialmente por la creciente urbanización que observamos en la Delegación Cuajimalpa de Morelos y Tlalpan.

Debemos alertar a todos los ciudadanos, especialmente a las autoridades responsables del medio ambiente y el desarrollo urbano para que paren esta agresión, que están realizando los mercenarios de la construcción, los destructores de la naturaleza y del medio ambiente. Lo anterior porque en la mayoría de los casos está transgrediendo el derecho, utilizando permisos de uso de suelo que deben ser analizados y evaluados, porque no corresponden a los antecedentes registrales ni a las constancias auténticas que ya apoyan acciones de fraccionares para obtener permisos por la tala de árboles y licencias de construcción en las áreas verdes protegidas para construir edificios de más de 10 niveles que evidentemente presentan y están afectando de validez y legalidad.

Lo anterior de esta conducta se repite cotidianamente en diversos espacios de: Bosques de las Lomas, Bosques de la Angostura, Santa Fe, Tamarindos, Ríos

Texpleco, y muchos espacios boscosos y verdes de la delegación Cuajimalpa de Morelos y Tlalpan, que son evidencias claras y permanentes que a la propia vista de las autoridades están destruyendo nuestros bosques, condenando a las futuras generaciones a quedar sin agua, sin vida silvestre y en los casos extremos, sin oxígeno.

Es evidente que todos los seres humanos tenemos pleno derecho a disfrutar de una circunstancia ambiental favorable, sobre todo cuando el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon dio a conocer el Plan Verde para hacer del Distrito Federal una ciudad sustentable para el desarrollo, estableciendo como compromiso la conservación y protección del medio ambiente y el manejo eficiente de los recursos naturales.

La denuncia que hoy reiteramos sobre la destrucción de espacios verdes, regiones boscosas y el suelo de conservación, sobre todo en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Tlalpan, no es un asunto menor, ante por el contrario, forma de una realidad en nuestro contexto ambiental y merece atención inmediata de todos los servidores públicos a quienes exhortamos, porque de continuar sin control y sin castigo, en un futuro va a tener un fuerte impacto en todos nuestros ecosistemas.

Cualquier servidor público interesado puede recorrer las zonas que hemos mencionado y ser testigo cotidiano y anónimo de los trascabos, las sierras y los transportes de troncos, el plan Actividad destruyen nuestra naturaleza, también podrán ver las caravanas de camiones materialistas que transportan cientos de toneladas de tierra fértil, así como también de árboles talados en las áreas verdes protegidas en todos los espacios mencionados y en especial del Bosque de la Angostura.

Hace poco tiempo en forma positiva dimos la bienvenida a la creación de la Policía Forestal, y sin embargo a punto de terminar esta legislatura, hasta la fecha no hemos visto ninguna acción concreta. Por lo que exhorto atentamente a las autoridades que se mencionan y a todas las instancias de la administración pública y a la ciudadanía en general, para que sumemos acciones y juntos salvemos nuestra riqueza forestal, nuestros espacios verdes y el suelo de conservación en las delegaciones de Tlalpan y Cuajimalpa de Morelos.

En síntesis, esta destrucción de nuestra riqueza forestal y de la utilización de los espacios verdes para megaconstrucciones, nos indica con toda claridad un alto grado de corrupción y simulación en todas las instancias administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia, me permito proponer a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al arquitecto Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, a la maestra Diana Lucero Ponce Nava Treviño, Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano Remedios Ledesma García, al Jefe Delegacional de Tlalpan, licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez, para que suspendan definitivamente la expedición de permisos de construcción y autorizaciones para la tala en el bosque de la Angostura y en las zonas rurales del Ajusco, y en otros espacios boscosos que afectan gravemente los objetivos del Plan Verde, además de que propician la corrupción y transgreden la Ley.

Además solicito atentamente se publique en dos diarios de circulación nacional el presente punto de acuerdo para su debida difusión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañera diputada. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra compañera diputada Rebeca Parada.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera en serio hablar en contra?

Ponga a votación, si se aprueba o se rechaza la proposición de nuestra compañera Rebeca Parada, por favor.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y a los 16 Jefes Delegacionales, tiene la palabra nuestra compañera Rebeca Parada, que ahora sí ha estado parada mucho tiempo.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

Los servicios públicos son responsabilidad directa para su prestación del Gobierno del Distrito Federal y las Demarcaciones Territoriales, tal como lo prescribe con toda claridad y precisión el artículo 115 Constitucional.

Recientemente preocupada por una realidad creciente que nos acredita que la separación de los desechos sólidos y su recolección continúa siendo un caos en el Distrito Federal, a pesar de los innegables esfuerzos realizados, presenté ante esta instancia de la Asamblea Legislativa otro exhorto con el propósito reiterado de que el Gobierno del Distrito Federal y las Demarcaciones Territoriales lo atendieran con urgencia. Hasta la fecha no ha habido una respuesta concreta y viable a esta creciente demanda de la población del comercio organizado y de las diversas actividades económicas que generan los desechos sólidos.

La licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, ha señalado que la separación de la basura es actualmente en la Capital un caos, toda vez que las acciones carecen de planeación y estrategias efectivas para concretarse.

Sostiene la titular de la Secretaría del Medio Ambiente que una de las causas que generan esta ineficiencia, cito textualmente: “Se han empalmado las legislaciones, lo que dificulta su aplicación”.

Explica la servidora pública que tenemos Ley de Residuos Sólidos y su Reglamento y que ambas estrategias normativas no responden a un verdadero mecanismo de planeación aseverado puntualmente. No hay una estrategia atrás.

Lo anterior resulta verdaderamente inaudito, toda vez que el Gobierno del Distrito Federal es el responsable de emitir la normativa reglamentaria que debemos entender como una disposición legislativa que expide el Poder Ejecutivo, es decir, el Jefe de Gobierno, en uso de sus facultades constitucionales para hacer cumplir los objetivos de la Administración Pública del Distrito Federal.

Los objetivos del Reglamento son: aclarar, desarrollar, establecer o explicar los principios generales contenidos en la propia ley, en este caso la Ley de Residuos Sólidos, para hacer asequible su aplicación y observancia.

En consecuencia, estamos ante una situación grave, toda vez que el propio Gobierno a través de su Secretaria del Medio Ambiente manifiesta que no podemos avanzar en el manejo de separación, destino y reciclaje de los desechos sólidos porque carecemos de un programa de planeación adecuado que nos impide llevar a la práctica los puntos programáticos de una política de separación de desechos sólidos y su correspondiente destino.

La ciudadanía es un factor incuestionable que determina con su participación el grado de cumplimiento de los programas a través de indicadores estratégicos que nos establecen los parámetros cuantitativos y cualitativos de acciones y proyectos sobre su grado de cumplimiento, eficacia y eficiencia y calidad.

La grave problemática que afronta la ciudad en el rubro del manejo de separación y destino de los desechos sólidos requiere la ejecución de un

conjunto de acciones coordinadas a cargo de la autoridad central, de las Demarcaciones Territoriales y de la ciudadanía, que se deben sustentar en el conocimiento de la cultura y la participación activa ciudadana, como en el exhorto anterior que presenté, que se lleve a efecto en el Zócalo Capitalino y en las 16 Demarcaciones un mega simulacro del conocimiento de los residuos sólidos, cómo separar la basura, conociendo cuál es el orgánico e inorgánico.

Ya muchas ciudades de la República han dado importantes avances en materia de recepción y tratamiento de desechos sólidos al instalar plantas de reciclaje de basura, con la aplicación de modernos métodos de recepción, traslado, separación y transformación de la basura, como son Monterrey, Guadalajara y Colima, entre otros, en donde es posible eficientar las acciones.

En Europa es común que ciudades de más de un millón de habitantes, equivalente a nuestras demarcaciones territoriales, manejen y traten los desechos sólidos con instalaciones automatizadas que generan su propia energía y producen composta a través de simples separaciones de elementos orgánicos e inorgánicos.

Así como sigo esperando respuesta a mi punto de acuerdo en relación a los contenedores de recolección de medicamentos caducos.

Aquí en el Distrito Federal nos hemos quedado en la prehistoria en el manejo de residuos sólidos y los pocos avances que culturalmente hemos obtenido concientizando a los ciudadanos para separar los desechos sólidos se ven frustrados cuando los camiones recolectores de basura y los barrenderos sustraen los productos reciclables y comerciales y los demás los revuelven, contribuyendo a la contaminación. Como lo he repetido en diversas ocasiones, llevemos a las escuelas el tema de la educación ambiental.

El problema de los desechos sólidos en el Distrito Federal no responde a una ausencia de planeación y estrategia, es el simple resultado de la incultura y de la inconciencia de la ciudadanía y de las autoridades que ante su incapacidad le echan la culpa a situaciones programáticas y permitir que muchos de los ciudadanos vivan entre la basura, explotados por líderes corruptos, donde se concentra la basura.

Lo anterior se acredita plenamente si tomamos en consideración que la Ley de Residuos Sólidos fue promulgada en el 2002 y no es sino hasta el 2008 cuando se emite su reglamento, lo que refleja total desinterés e irresponsabilidad por parte del Gobierno del Distrito Federal, que pretende desviar su responsabilidad hacia situaciones interpretativas respecto a la eficacia reglamentaria y programática.

En consecuencia, me permito reiterar la proposición para la Secretaría de Medio Ambiente y los 16 jefes delegacionales con una amplia y consciente, responsable participación ciudadana, que reciba la capacitación y el adiestramiento necesario mediante múltiples eventos, que capaciten sobre el manejo correcto de los residuos sólidos en el Distrito Federal.

Como diría, para concluir, el científico francés René Debos: “Los efectos patológicos más importantes de la contaminación son extremadamente retrasados e indirectos”.

El punto de acuerdo ya lo leyó el diputado Presidente. Solamente diré que este punto de acuerdo se distribuya en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañera. Señor Secretario, a votación si es de urgente y obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada quiere hablar verdaderamente en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera Rebeca Parada, por favor.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; al doctor Manuel Mondragón y Kalb; y la licencia María Guadalupe Gómez Ramírez, tiene de nuevo la palabra nuestra compañera Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

La seguridad es uno de los derechos esenciales del ciudadano y representa paralelamente la principal obligación del Gobierno del Distrito Federal para con los más de ocho y medio millones de habitantes que cotidianamente se enfrentan a eventos delictivos propiciados por la ausencia de una vigilancia eficaz y una procuración de justicia.

Los vecinos de la colonia Buenavista, de la delegación Cuauhtémoc, tienen décadas de estar soportando un entorno de alta inseguridad, prostitución y comisión cotidiana de delitos, ya que esta actividad propicia situaciones que afectan incluso a menores de edad, que son obligados a ejercer la prostitución, que trae secuelas de asaltos, robos y homicidios.

A pesar del tiempo transcurrido y de que la Unión de Colonos ha tocado las puertas de la Secretaría de Seguridad Pública, de la propia Procuraduría General de Justicia y en múltiples las de los diversos delegados que han

pasado por la demarcación Cuauhtémoc, cada día su entorno se complica y la inseguridad y la delincuencia se ha entronizado en esta delegación.

Durante los últimos seis años los colonos han promovido más de 15 denuncias penales contra autoridades delegacionales por la ausencia de acciones contundentes en contra de esta desatención a los reclamos vecinales, sin que exista respuesta.

La zona de prostitución de la colonia Buenavista es propicia para que cometan todo tipo de delitos que, encubiertos por las acciones de las prostitutas, se realizan asaltos en los hoteles de paso y con la aplicación de métodos criminales que en narcotizan a los clientes, como recientemente pasó en el homicidio de los dos luchadores.

Es justo y necesario que los titulares de las instancias de seguridad pública y procuración de justicia del gobierno y también representado por la jefa delegacional en Cuauhtémoc, den una respuesta contundente, real y concreta a esta justa demanda que está afectando la tranquilidad de miles de habitantes y de transeúntes, porque sobre todo constituye un ejemplo deplorable para la niñez y la juventud de la colonia Buenavista y en general de la zona adyacente al edificio delegacional.

Los vecinos señalan que han acudido a los medios de comunicación para fortalecer su denuncia y disponen de los videos necesarios que acreditan la problemática que tiene su comunidad y lo que se refleja en la actividad cotidiana de las sexoservidoras, que se drogan e ingieren bebidas embriagantes en la vía pública, sin que ninguna de las autoridades atienda esta justa petición.

La Secretaria de Desarrollo Social también tiene un amplio espacio de actividad a favor de estas personas que se dedican a la prostitución y en donde sería pertinente aplicar diversos programas de rehabilitación para rescatar este sector poblacional de una actividad socialmente negativa.

La desesperación de los vecinos de Buenavista para encontrar respuestas los ha llevado incluso a acudir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pues evidente que al no brindar el gobierno un entorno de seguridad, se están violando los derechos esenciales del ser humano que les impide actuar con

libertad, viéndose amenazados en sus personas y sus bienes, por el alto grado de inseguridad y delincuencia que ya caracteriza a esta colonia de la delegación, Buenavista.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal como instancia legítima de la representación popular, tiene la alta responsabilidad de apoyar esta demanda de seguridad, de tranquilidad y de sana convivencia que con toda justicia y derecho merecen los cientos de habitantes de la colonia Buenavista, por lo que solicito a nombre de ellos, la intervención respetuosa de los ciudadanos titulares de la Procuraduría, de la Secretaría y de la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, ya que tiene facultades para reordenar la vía pública y supervisar y controlar el funcionamiento de los hoteles de paso, desde luego no con un sentido persecutorio, sino con un marco de una verdadera política social, de ayuda y apoyo a los grupos vulnerables, pero sobre todo que permitan el ejercicio pleno de los vecinos de la colonia Buenavista a la seguridad, a la convivencia armónica y al sano desarrollo de la niñez y la juventud de este importante espacio habitacional de esta demarcación de Cuauhtémoc.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera Parada. Señor Secretario ponga a votación si es de urgente u obvia resolución la proposición de nuestra amiga diputada.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera Rebeca Parada, por favor.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Procurador de Justicia del Distrito Federal, tiene la palabra nuestra compañera diputada Leticia Quezada, por favor, compañera.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Sí, diputado Presidente.

Platicando ahorita con el diputado Humberto, sobre que ya se pusieron de acuerdo para ver la fecha en que va a venir a la mesa de trabajo el Procurador, me gustaría que el siguiente punto de acuerdo que voy a leer, en esta reunión de trabajo se desahogue cuando venga el Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Entonces me gustaría comentar de qué se trata y que independientemente de lo que es la resolución que el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el caso de Cuajimalpa dé, lo que si es que sí hay afectaciones en materia penal, agravios hacia varios ciudadanos y que no se puede quedar en la impunidad.

Los antecedentes: el pasado 5 de julio del 2009 en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos y con motivo del proceso electoral local se instalaron en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos un total de 217 casillas, en donde los ciudadanos emitieron su sufragio. Durante el desarrollo de la jornada electoral se presentaron un total de 630 irregularidades, lo cual originó la impugnación de 120 casillas a efecto de anular el proceso electoral para la elección del Jefe Delegacional en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.

Si bien es cierto los hechos narrados por el párrafo anterior competen a su análisis y resolución de la autoridad electoral del Distrito Federal y en su caso a

la autoridad Federal Electoral, también resulta cierto que se relacionan ampliamente con hechos íntimamente vinculados con el desarrollo de la jornada electoral y cuyo conocimiento compete a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mismos que a continuación se detalla:

Desde el inicio del proceso electoral local durante las precampañas y en las campañas, como el día de la jornada electoral y en días posteriores a la celebración de la misma, se han presentado un total de 19 denuncias de hechos de posibles constituciones de delitos en contra de diversas personas y de quienes resulten responsables.

La primera de estas denuncias se presentó el pasado día 4 de mayo del presente año por conducto del ciudadano Miguel Angel Gómez Vera en contra del ciudadano Carlos Orvañanos Rea, por la entrega de despensas con la condición de que la gente dejara de participar en los procesos de elección interna de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática durante la jornada del 15 de marzo, esto se sustenta con la averiguación 0081/95/05.

Posteriormente el día 24 de junio del 2009 el ciudadano Ricardo García Baltasar presentó denuncia en contra del ciudadano Carlos Orvañanos Rea y quien resulte responsable por las lesiones que le causaron al denunciante al azuzar y asustar a su caballo provocando su caída del equino que el animal le cayera encima, derivando de esto acción de denuncia que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por entallamiento de vísceras que presentó.

Después el día 26 de junio de 2009 el ciudadano Jesús Martínez Alva se presentó ante la Fiscalía Desconcentrada en Cuajimalpa para denunciar el robo y las lesiones que le ocasionaron cuando se encontraba colocando propaganda electoral a favor de un candidato del Partido de la Revolución Democrática, un grupo de personas conocidas como "Los Claudios", quienes se presumen trabajan para el candidato de Acción Nacional, tal y como consta en las fotos que se anexaron en la denuncia. Como resultado de la denuncia la representación social inició la averiguación 006220906.

El día 26 de junio del 2009 se presentó por parte del ciudadano Mariano Alberto Granados García una denuncia de hechos por la probable comisión del

delito de usurpación de funciones cometidos por el ciudadano Carlos Orvañanos Rea. El ministerio público inició la indagatoria 0065009-06.

Posteriormente se presenta ante el ministerio público una denuncia de hechos por parte de las ciudadanas Claudia Yadira Mairlen Templos, Fabiola Venegas Serna, María Guadalupe Sánchez Pallares y los ciudadanos Jaime Yáñez Correa, José Antonio Acosta Solano y otros más, quienes el día 2 de julio mientras hacían un recorrido por las calles de la Delegación de Cuajimalpa para cuidar la propaganda del candidato de la Revolución Democrática, fueron interceptados por más de 100 sujetos pertenecientes al grupo de “Los Claudios”, quienes los atacaron con piedras, palos, bates y tubos, provocando lesiones y daños en vehículos, esto se sustenta en la averiguación 00641.

El día 3 de julio de 2009 el ciudadano Ernesto Santiago Barragán presentó también otra denuncia ante la sede de la representación social contra delitos electorales, responsable de la propaganda electoral a favor del candidato a Jefe Delegacional de Acción Nacional, durante el tiempo en que la legislación electoral lo prohíbe. Esto se sustenta en la averiguación 00681.

Por último, otra averiguación, durante la jornada electoral al ciudadana María de los Angeles Hernández Flores y su familia fueron afectadas por una serie de personas mientras trataban de ayudar a otras personas que eran golpeadas por simpatizantes de Acción Nacional. Del conocimiento de estos hechos tomó parte la representación social, mediante la averiguación que se sustenta 00654.

De la misma manera, se presentaron otra serie de denuncias que se han estado presentando ante las diversas instancias y que vemos con preocupación que hay afectación a la seguridad de las personas que denunciaron y que sin embargo la autoridad, en la Procuraduría del Distrito Federal es la fecha en que todavía no se ha hecho ninguna acción.

El artículo 18 en la fracción VII de la Ley Orgánica de este órgano establece.

EL C. PRESIDENTE.- Compañera diputada, discúlpeme que la moleste, pero yo le rogaría que concluyera si es tan amable.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Sí, compañero Presidente.

Entonces por todo lo anterior, con carácter de urgente y obvia resolución, los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Que en esta reunión de trabajo que se va a tener, este punto de acuerdo se incluya como parte de los trabajos de la orden del día para que el Procurador dé puntual respuesta a cada uno de las averiguaciones, cuál es, cómo están en este momento integradas, así también se solicita a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se ponga en coordinación con la Comisión de Gobierno para que vean la fecha, vean la fecha para que pueda ser antes del día jueves 30 de julio del 2009.

También que se publique en dos medios a nivel nacional que se pueda actuar de manera transparente y de manera equitativa en estas averiguaciones.

Por último, se solicita a la Comisión de Gobierno lleve a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Consulte si es de urgente y obvia resolución, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hablar en contra?

Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por supuesto que no podríamos estar en contra en que se le dé seguimiento a una indagatoria que ya está iniciada y un expediente que se encuentra consignado además.

Creo que queda perfectamente claro que hay responsables en estos actos de violencia. Hay dos versiones de los hechos, así como los denunciados en este caso, están enderezando sendas denuncias, también hay otra versión importante, porque una de estas personas que fue aludida por la persona que me antecedió en el uso de la palabra, de apellido Segundo Templos, es hija de una afamada militante del PRD en la delegación Cuajimalpa que se caracteriza por encabezar grupos de choque, y que a decir de propios militantes del PRD, y esto fue denunciado durante la contienda interna, hubo agresiones de manera similar.

De tal suerte que esto amerita una investigación profunda. Yo confío en que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal haga un trabajo muy vertical, muy objetivo, muy transparente para poder llegar al fondo de los hechos y lo que yo pediría es que no judicialicemos los sistemas electorales en la Ciudad de México y que no politicemos la parte judicial también en nuestra ciudad.

Me parece de vital importancia este asunto. Sin hacer juicios de valor, sin juzgar previamente, dejemos que las investigaciones sigan su curso, no tenemos por qué presionar ni dar una escalada mediática, porque lo único que estamos exhibiendo es un apetito de revancha electoral que a nadie le conviene. Y con esta pregunta que lanzo al aire, concluyo.

Creo que el resultado en la Delegación Cuajimalpa fue por demás contundente, más de 10 puntos porcentuales, una caída estrepitosa del partido en el gobierno Delegacional que no se había visto anteriormente, y me parece que es importante dejar esta pregunta al aire y ojalá que alguien me la responda.

¿De qué murieron los quemados?

Gracias, Presidente. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, diputado Triana. Tiene la palabra la diputada Leticia Quezada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

De qué murieron los quemados, yo creo que de ardor, porque por eso el que era Presidente de Acción Nacional fue removido por la estrepitosa caída que ha tenido su partido, y eso sí es un verdadero ardor.

Yo no vengo aquí a plantear ningún tipo de ardor ni tampoco una revancha política, los resultados electorales ahí están y nadie los va a poder mover.

Yo por eso dije desde el principio “el tema electoral lo van a dirimir en las autoridades electorales”. Aquí lo que estamos hablando es que no se ha actuado, como usted dice, de manera transparente ni tampoco vertical por parte de la Procuraduría.

Apenas hasta el día de ayer, después de hace quién sabe cuánto tiempo de las averiguaciones, cerca de un mes, hasta un mes y medio, por hechos que han agraviado a mucha gente posterior a la elección, desde el 15 de marzo, hay una serie de averiguaciones que se han levantado y que sin embargo no se ha hecho nada.

Apenas ayer se comunicaron conmigo en la noche y me dijeron “oiga, baje el punto porque ya están, hoy ya fueron a comparecer”. Sí comparecieron pero se presentaron con amparo.

¿Usted cree que eso es válido, tanto tiempo, que le dieron oportunidad a que se ampararan?

Eso es a lo que yo vengo aquí a apelar, a que haya justicia, no es otra cosa más que esto, porque es un derecho de las personas que hasta este momento no se ha actuado ni con justicia ni con transparencia. Eso es a lo que yo vengo a apelar.

Los resultados, se lo vuelvo a decir, electorales ahí están, no es ninguna revancha política, se trata de que se le haga justicia a esta gente, porque hay gente que ha tenido que ser intervenida en operación, quirúrgicamente, hay una persona que tiene arrancada la mitad de una oreja y este tipo de agresiones que van, que son agresiones fuertes, son graves, entonces tendrían que estar ya los culpables pagando por este tipo de acciones y de cosas.

Entonces es esto, yo tampoco digo, y yo creo que en todos los partidos políticos a veces los ánimos se levantan un poco, pero aquí estamos hablando

de un tema en donde la afectación a la seguridad de las personas se ha rebasado por mucho y no ha habido la respuesta por parte de las autoridades judiciales del Distrito Federal, es eso, y tan es eso, que por eso en la reunión de trabajo pedimos que se le dé respuesta puntual a cada una de las averiguaciones que son cerca de 19 averiguaciones, y si hay por parte del PRD, pues también, que se le dé respuesta.

Creo que esto se debe de transparentar.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Lety. ¿Algún otro compañero desea hablar?

Ponga a votación, compañero Secretario, si se acepta o se rechaza la proposición de la compañera Leticia Quezada.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Como Presidente de la Permanente, quisiera exhortar, como amigo, como compañero, que no se vuelva a preguntar de qué murieron los quemados después de lo de Hermosillo, porque creo que no es el momento de hacer ese tipo de chistes porque todavía no nos han dicho de qué murieron, por cierto.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la serie de accidentes que se han desarrollado en el primer cuadro de la ciudad, tiene la palabra nuestro compañero Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Estimados diputados y diputadas, diputadas y diputados:

Subo como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el marco jurídico que rige esta Soberanía, y por economía parlamentaria solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates la siguiente propuesta con punto de acuerdo relativa a la serie de accidentes que se han desarrollado en el primer cuadro de la ciudad con motivo de las instalaciones eléctricas subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Durante la administración del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006 se llevaron a cabo proyectos de mejoramiento y modernización de las instalaciones eléctricas, de instalaciones hidrosanitarias, agua potable y aguas negras, así como la instalación de drenaje pluvial. Desgraciadamente dicho proyecto no pudo ser concluido de manera integral, únicamente en el rubro de la eliminación de cableado y flujo eléctrico en el exterior y aéreo a cargo de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

El pasado 30 de octubre del 2008 entre las calles de Venustiano Carranza, entre avenida Isabel La Católica y la calle de Palma se registró una sobrecarga eléctrica en el cableado subterráneo, provocando por tercera ocasión en ese mismo año una emergencia, la movilización de cuerpos de seguridad y protección civil, además de lesiones de gravedad a transeúntes de la zona. Ese mismo día por la tarde se solicitó el otorgamiento de 125 millones de pesos con la finalidad de otorgar mantenimiento a la red eléctrica del Centro Histórico.

El Jefe de Gobierno publicó el 24 de abril de este año un acuerdo por el que se establece el Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México, integrado por la Secretaría de Protección Civil, la autoridad del Centro Histórico, quien actuará como Secretario Técnico y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, entre otros vinculados en el tema.

Hasta el momento esta Soberanía desconoce totalmente el trabajo de dicho Subcomité, por lo que el presente punto de acuerdo tiene también como objetivo solicitar copia de la minuta de las reuniones de este órgano, así como un informe detallado de cada una de las acciones y acuerdos tomados desde su instalación hasta el día de hoy.

El pasado 2 de julio a las dos y media de la tarde se registró una explosión que causó un incendio en el cableado subterráneo con llamas de hasta 5 metros de altura. 200 elementos de Granaderos, Protección Civil local y Bomberos acordaron la zona y evacuaron a decenas de comerciantes.

Posterior a este hecho la Secretaría de Protección Civil en conjunto con la Compañía de Luz y Fuerza hizo un recorrido en el que se encontraron problemas en 44 transformadores, en 74 racks y en 21 bóvedas de paso.

El pasado 10 de julio el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Elías Moreno Brizuela, notificó la entrega de un proyecto de convenio al Director de Luz y Fuerza del Centro, Jorge Gutiérrez, para atender los problemas de las instalaciones eléctricas del Centro Histórico.

Se determinó que se deben reubicar 22 puestos de periódicos, 1 puesto de ropa y 5 restaurantes que están tirando basura a las instalaciones eléctricas, por lo que podrían ser clausurados, según versiones periodísticas, ya que en ningún momento se ha informado a esta Soberanía acerca del estado real que guarda la situación.

Estos accidentes han sido provocados por la acumulación de aguas negras y lixiviados resultantes de la acumulación de basura y lluvia que se encuentran en el alcantarillado del primer cuadro de la ciudad, por lo que someto a la consideración de esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al doctor Miguel Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil; al ingeniero Jorge Rodríguez Vera, Director General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro; a los integrantes del Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México, para que presenten ante esta Soberanía el proyecto de convenio para atender los problemas de las instalaciones eléctricas del Centro Histórico propuesto por el Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Se solicita al Subcomité de Instalaciones Subterráneas del Centro Histórico de la Ciudad de México copia de las minutas de reuniones de este

órgano, así como un informe detallado de cada una de las acciones y acuerdos tomados desde su instalación hasta el día 22 de julio del 2009.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de Finanzas a que incluya una partida presupuestal para llevar a cabo un diagnóstico integral y un programa de prevención de accidentes, así como la elaboración de un atlas de riesgo de la zona.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en al menos dos de los diarios de más amplia circulación en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Ponga usted mismo a consideración si es de urgente y obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero. Está a debate la proposición. ¿Hay algún diputado o diputada que desee expresar opiniones en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal a que solicite

respetuosamente a la Embajada de Canadá emita una prórroga y lineamientos específicos para la emisión de visas temporales para los mexicanos que desean viajar a Canadá, tiene la palabra el compañero diputado Sergio Jiménez Barrios. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria, solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que solicite respetuosamente a la Embajada de Canadá emita una prórroga y lineamientos específicos para la emisión de visas temporales para los mexicano que desean viajar a aquel país.

El turismo internacional de origen mexicano genera un 10% más en beneficios económicos que el promedio, tan sólo en el año 2008 se realizaron cerca de 108 millones de viajes al exterior provenientes de México, de los cuales 5 millones se realizaron hacia Estados Unidos y Canadá, con al menos una noche de hospedaje, con un gasto promedio de 485 dólares.

El pasado 13 de julio de 2009, fue publicado en los principales diarios de circulación nacional la decisión del gobierno de Canadá de solicitar visas a todos los mexicanos sin excepción con la intención de dar una mayor capacidad, de manejar el flujo de personas hacia Canadá y verificar la veracidad de las intenciones de su visita. Al tomar esta importante medida se pretende reducir la carga sobre el sistema de protección a los refugiados con el pretexto de estar mejor equipados para terminar los casos de refugiados genuinos, de acuerdo con el alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

La necesidad vital de protección internacional es lo que distingue más claramente a los refugiados que de otros extranjeros. En el caso que nos ocupa las autoridades canadienses han manifestado su preocupación porque en los últimos 5 años se ha triplicado el número de mexicanos que ha solicitado asilo a ese país, por lo que se han reconocido como incapaces de dar respuesta inmediata y eficaz ante dicha situación.

La comunidad mexicana en el exterior es homogénea, destacan empresarios, artistas, deportistas o intelectuales, incluso el Parlamentario Latinoamericano durante el encuentro de parlamentarios jóvenes realizado en mayo de 2008 en el Distrito Federal, hizo manifiesta su preocupación por la fuga de capital humano que decide residir en el exterior, provocando una gran pérdida en sus países de origen.

Existen cerca de 50 mil mexicanos que residen en Canadá, principalmente en la Columbia Británica y Ontario. En 2006 se identificó que la comunidad mexicana en Canadá es la tercera más poblada, superada por la de Jamaica y Haití. El gobierno canadiense debiera hacer una diferencia categórica ante aquellos que solicitan una visa con motivo de un viaje de negocios, de placer o incluso de paso obligado por las rutas comerciales y aquellos que han solicitado asilo político como refugiados mediante los mecanismos conducentes.

Mientras tanto, diversas autoridades se han dado a la sociedad mexicana que, teniendo la necesidad o deseo de viajar a Canadá, ven violentado su derecho a la información debido a que el nuevo proceso de trámite para el viaje fue notificado apenas 24 horas de anticipación de que entrara en vigor, lo cual viola los usos y costumbres de la diplomacia internacional, incluidos aquellos que se encuentran en ciudades y poblaciones alejadas a la capital de país se han visto obligados a acudir directamente a la Embajada Canadiense sin posibilidad de acceder a mayor información que la vertida en las páginas de Internet y la manifestada en los medios de comunicación.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que solicite respetuosamente a la Embajada de Canadá habilitar espacios destinados a la emisión de visas en los Consulados de dicho país en el territorio nacional.

Segundo.- Se exhorta atentamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que solicite respetuosamente a la Embajada de Canadá a

que publique en al menos 5 diarios de circulación nacional los lineamientos específicos para la emisión de visas temporales para los mexicanos que desean viajar a aquel país.

Tercero.- El presente acuerdo deberá ser publicado en al menos dos diarios de mayor difusión en el Distrito Federal a nombre de la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Consulte usted mismo si su proposición se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

¿Va a ser en contra o es recurso parlamentario?

Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Nada más quería solicitarle al diputado que pudiéramos agregar también un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que solicite a la Embajada también respeto a los mexicanos porque me parece que la manera en que los ha tratado, la gente que ha estado formada, los han tratado de manera incorrecta.

Yo quisiera ver que los canadienses los tratáramos como ellos están tratando a los mexicanos. Me consta, yo lo viví el sábado. Me parece que es de manera irrespetuosa y fuera de los derechos humanos la manera en que han tratado a los mexicanos.

Eso es todo. Yo quisiera nada más que agregara también a ese exhorto la parte de los derechos humanos de los mexicanos, porque finalmente están haciendo un trámite, están formados y creo que no podemos permitir que extranjeros vengan a tratarnos mal en nuestro país.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy correcto. ¿Acepta, compañero diputado?

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Sí, como no. Con todo gusto. Gracias por su inserción diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a la licenciada Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero Sergio Jiménez Barrios. Adelante.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Gracias nuevamente diputado Presidente.

Solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates la siguiente propuesta con punto de acuerdo, para exhortar atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en el marco de los festejos del Bicentenario se implemente un proyecto ambiental que establezca zonas verdes y con juegos

de agua en la Plaza de la Constitución, de acuerdo con las reglas de la Declaración del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, en el año de 1982, como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Zócalo es el espacio emblemático de República, el corazón de la Patria y refleja en forma directa la historia de nuestro país, por lo que debe contener expresiones ambientales acordes con los tiempos que impone el cambio climático.

La Plaza Mayor de la Ciudad de México fue el centro de la antigua capital de Tenochtitlan y por su grandiosidad imponente siempre ha sido objeto de admiración como símbolo urbano y arquitectónico.

Importantes expresiones y estilos se encuentran rodeando a la Plaza de la Constitución, la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia, los edificios de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, el Portal de Mercaderes y el Monte de Piedad, entre otros.

La Plaza ha sufrido diversas transformaciones. En 1533 se instalaron puestos, mesas y tiendas portátiles de madera que constituían el Mercado del Parián que fue formalizado y regulado en 1611.

En 1790 se encontraron dos estructuras de la Cultura Mexicana, la de Coatlicue y la Piedra del Sol, conocida como el Calendario Azteca, que son un orgullo y expresión genuina de nuestro antepasado indígena.

En 1813 se colocó la escultura de Carlos IV, mejor conocido como El Caballito, y en 1912 fue jurada en la Plaza Mayor la Constitución de Cádiz, dándole así el nombre de Plaza de la Constitución.

En 1843, Antonio López de Santa Anna ordenó demoler El Parián y determinó construir un monumento a la Independencia, levantar un macizo de mampostería y luego el basamento o Zócalo, sobre el cual se colocaría el monumento, obra que quedó inconclusa, pero el nombre permanece.

El emperador Maximiliano dio a la Plaza un aire francés, con la colocación de estatuas, macetas, bancas, jardines, fuentes, quioscos y oficinas de boletos de tranvía.

En 1952 la Plaza fue convertida en una explanada con asta bandera al centro. La Plaza despejada muestra la grandiosidad que la caracteriza, como una de las plazas más grandes del mundo, tan sólo superada por la plaza de Tian'anmen en Beijing y la Plaza Roja de Moscú. Sin embargo, es muy posible que ninguna de ellas haya sido testigo de tantos acontecimientos históricos como lo ha sido este sitio desde 1325.

La bandera monumental o megabandera del Zócalo capitalino, está montada en asta bandera de más de 100 metros de altura y mide 25 metros de ancho por 50 de largo, y llega a pesar más de 350 kilos. La bandera nacional del Zócalo se iza diariamente a las 06:00 horas y se arría a las 18:00 horas en impresionante ceremonia militar.

Desde 1987 la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, declaró el Centro Histórico de la capital, junto con Xochimilco, patrimonio cultural de la humanidad, con la finalidad de lograr una mayor sensibilización del público a favor del mismo y de sus valores excepcionales.

En el presente caso, se cumplen las condiciones de la declaratoria, ya que en el marco de una realidad ambiental inscrita en el cambio climático se hace lógico y necesario que el Zócalo recobre sus líneas ambientales, con amplias áreas verdes e implementos que reflejen fuentes de frescura y agua con los principios de un turismo sostenible mediante la asistencia técnica y formación profesional.

En el marco de la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia, el Centenario de nuestra Revolución, es importante influir en la atmósfera y en el clima que cotidianamente se soporta en la Plaza de la Constitución, en donde el asfalto y cemento generan altas temperaturas; cuando los rayos del sol inciden sobre la plancha de asfalto y de concreto que cubren la Plaza de la Constitución, ésta se calienta a una temperatura mucho más arriba, casi 5 grados más arriba del normal o del que está en ese momento implementando.

La solución al enrarecimiento del aire en el centro de la ciudad es una responsabilidad de todos los que radicamos o visitamos esta hermosa ciudad, que aún sigue contaminada.

En consecuencia, me permito poner a este honorable Diputación Permanente la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que se implemente un proyecto ambiental que establezca zonas verdes y fuentes con juegos de agua en la Plaza de la Constitución, de acuerdo con las reglas de la declaración del Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco en el año 1982, como patrimonio cultural de la humanidad.

Segundo.- Publíquese este punto de acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su debida difusión y conocimiento social.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas Gracias, diputado. Usted mismo ponga a consideración si es de urgente u obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las comisiones correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal la reestructuración de las estrategias realizadas en la lucha contra el narcotráfico, tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias, diputado Presidente.

A pesar de que el Gobierno Federal ha basado su estrategia en desplegar un gran número de efectivos militares, ejecutar operativos con retenes y otras medidas, los 7 cárteles de la droga localizados en poco más de 20 estados de

la República, se golpean con las fuerzas federales de manera frontal, lo que muestra en realidad que los narcotraficantes tienen la capacidad y la desfachatez para enfrentarse a las acciones del Gobierno Nacional.

El combate al crimen organizado por la vía de la represión, fuerza contra inteligencia criminal, es el más atrasado del mundo y ha fracasado en países como Colombia e Italia. Desafortunadamente el Gobierno Federal en México continúa aplicando esta táctica pese a sus magros resultados, pues el centro financiero y logístico del narco subsiste prácticamente intacto.

A pesar de que en este año se ha designado un mayor presupuesto para reforzar el aparato de seguridad, los casi 11 mil crímenes cometidos desde que inició la administración calderonista confirman el fracaso parcial en el combate a este flagelo.

En lo que va del año las muertes relacionadas con el narcotráfico ya superaron las 3 mil, lo que impone un nuevo récord desde que comenzó el registro de las ejecuciones adjudicadas a la guerra entre los cárteles.

En comparación con el año pasado, la cifra actual de crímenes creció casi 80 por ciento.

Este año los primeros 1000 muertos se alcanzaron en 51 días, los 1000 siguientes en 59 y el último millar en 58, lo que da un promedio de 17 personas asesinadas cada día.

Por si fuese poco, el Gobierno Federal sigue padeciendo las filtraciones de información desde sus propias líneas, a pesar de que en la Procuraduría General de la República se dio por terminada su llamada "operación limpieza" desde el mes de marzo pasado.

Los narcos son informados sobre los operativos, investigaciones y hasta los traslados de detenidos a penales de alta seguridad para que puedan ser liberados por sus cómplices en el recorrido.

La estrategia debería reformularse pero el gobierno ha desestimado las cifras anteriores en la constante búsqueda de promoción de su imagen no sólo a nivel nacional sino internacional. Parece que lo único que interesa es la parafernalia sin importar la situación de miedo que ha hecho presas a los

habitantes de nuestro país, y más aún de los poblados en los que las matanzas y balaceras son parte del lamentable panorama cotidiano.

La seguridad pública y la justicia representan elementos de gran valía con los que se desea vivir en sociedad, por lo que deben constituir la principal preocupación de los gobiernos. Ello implica que los ciudadanos efectúen sus actividades cotidianas con plena libertad, confianza, tranquilidad y sobre todo con la certeza de que cuentan con la protección del Estado.

Desde el 2008 se ha generado una fuerte oleada de violencia que responde a la cacería de brujas que el gobierno en turno ha promovido dentro del Poder Judicial, fuertes cambios en el organigrama de la justicia mexicana, destituciones y arribos en puestos claves dentro de las dependencias, una situación caótica que permite a la sociedad vislumbrar la ineficiencia en el trabajo de los encargados de ejercer la justicia en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al Gobierno Federal la reestructuración de las estrategias realizadas en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado en razón del alarmante índice de ejecuciones y escenarios de extrema violencia que vulneran la paz y seguridad pública en nuestro país.

Publíquese en por lo menos 2 diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Señor Secretario, ponga a consideración si la proposición es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. ¿Hay oradores en contra?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta la proposición de nuestro compañero diputado Morgan.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, tiene la palabra nuestra compañera, a nombre de la compañera María de la Paz Quiñones, nuestra compañera diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México cuenta con una infinidad de espacios públicos que cumplen una importante función en la viabilidad de la misma, además de ser emblemáticos en el ámbito nacional con los valores históricos, arqueológicos, turísticos, culturales y recreativos.

Los espacios públicos como deportivos, bosques, parques y áreas verdes urbanas que se encuentran en buenas condiciones ofrecen múltiples opciones de entretenimiento y actividades familiares y recreativas a los habitantes de nuestra ciudad.

Los vecinos del pueblo de Atizapán expusieron ante la delegación la construcción de la segunda etapa del Centro Deportivo Social y Cultural “La Hormiga” hasta su conclusión. El segundo acuerdo fue la modificación del proyecto a efecto de que se afecte lo menos posible las dimensiones de la cancha de fútbol en la construcción de las tribunas.

En este sentido se había acordado la demolición de la barda de colindancia a efecto de aprovechar ese espacio para tribunas y se ocuparía un espacio de 1.20 metros de la cancha a partir del extremo interno de las columnas que se ubican en el muro de colindancia, el cual fue acuerdo de la autoridad con los vecinos del pueblo de Atizapán.

Posteriormente los habitantes de las colonias que conforman el pueblo de Atizapán y usuarios del módulo del Deportivo “La Hormiga” manifestaron ante el Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal lo siguiente: que siendo evidente el atraso de los programas de construcción de su único deportivo, incluso en los trabajos y compromisos que había adquirido la delegación de Alvaro Obregón, así como por el evidente hecho de que los comités de administración y supervisión no han mostrado un comportamiento apegado a los lineamientos y mecanismos de operación ni han respetado lo que dicta el Manual de Administración y Control de Gastos, y antes por el contrario han actuado con prepotencia para la comunidad y con hermetismo sobre el programa y la rendición de cuentas, por tal motivo los vecinos han querido buscar la manera para que se concluyan los trabajos del Centro Deportivo y Cultural “La Hormiga”, ya que no se ha cumplido con todos los acuerdos de las obras que quedaron inconclusas.

Que si bien un espacio público está sustentado en los valores culturales e histórico que la comunidad le otorga como parte de su identidad y pertenencia social, es un punto de encuentro y de expresión comunitaria, así como un lugar de esparcimiento e interacción social, por lo tanto se deben de crear espacios públicos que permitan formar una ciudad más habitable y equitativa, modificar y rescatar el entorno para hacerlo más eficiente y funcional para la sociedad.

Los programas deben de buscar la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos, entendidos como todas aquellas áreas de servicio y uso común como son plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, camellones, centros de ciudad, bosques y lagos, entre otros.

Por ello se exhortó a esta honorable Asamblea el pasado 10 de junio para que el Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, el ingeniero José Luis Zamora Tapia, concluyera los trabajos de construcción del deportivo “La Hormiga” y una vez

terminados sean entregados a la comunidad; asimismo se solicitó un informe de cómo fue utilizado el presupuesto que recibió para dicho deportivo.

Hoy debido a que no se ha tenido esta información se está solicitando, y de acuerdo a los antecedentes expuestos, que el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, el ingeniero José Luis Zamora Tapia, termine los trabajos del deportivo "La Hormiga" a más tardar el 30 de julio para que sea utilizado por la comunidad de Alvaro Obregón en este verano para llevar a cabo actividades recreativas y deportivas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Ponga a consideración, compañero Secretario, si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay alguien que esté en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo

Ebrard y al de Finanzas, Mario Delgado, tiene la palabra el compañero Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y al Secretario de Finanzas, licenciado Mario Delgado, a cumplir con la asignación del presupuesto a la pensión alimentaria de los adultos mayores a partir de los 69 años para septiembre de este año, por ley.

Antecedentes:

En nuestra Ciudad, los gobiernos de izquierda son quienes han permitido que la sociedad que se conforma en el Distrito Federal tengan poco a poco una menor desigualdad social en los diferentes procesos políticos que han tenido que sortear en las diferentes administraciones.

Sin duda, las de procedencia de izquierda son precursoras de las leyes, proyectos y programas sociales que valoran en su justa medida la historia existente de las clases sociales trabajadoras, éstas como base esencial de las instituciones creadas para asegurar un buen gobierno plural, democrático, equitativo, así como la inclusión de grupos étnicos de capacidades diferentes y de género, con su propia historia de valía y sacrificio en el desarrollo de la vida de nuestra nación, para retribuirle y promoviendo sus derechos humanos y ciudadanos.

Los gobiernos del PRD no pueden dar marcha atrás con el reconocimiento del trabajo y aportaciones de nuestros adultos mayores a favor de una ciudad más justa y democrática.

Los gobiernos de izquierda han marcado a esta Ciudad y a este país con sus lineamientos sociales cuyos objetivos y logros han dejado en nuestro futuro un porvenir diferente al que lleva a derroteros de ignominia, abusos y desigualdad social, discriminación y pobreza. El evitar un bien o retrasar la aplicación de una ley que conlleve un bienestar social, es traicionar sus propios orígenes sociales.

Considerandos:

Que en la actualidad el poder adquisitivo de la población se ha visto mermado por las crisis existentes, no sólo en este país, sino en el contexto global de los países desarrollados. Es innegable que la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal se ha visto vulnerada en más de una forma por los incrementos de básicos permitidos por nuestras políticas económicas, rescates financieros, préstamos internacionales, que si bien son justificados, también lo es el bienestar y la dignidad de nuestros ciudadanos sin distinción de género, etnia o edad y esta dignidad debe ser custodiada por sus representantes e instituciones de gobierno creadas para garantizar la calidad de vida en nuestra Ciudad.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Finanzas, licenciado Mario Delgado, a cumplir con la asignación del presupuesto a la pensión alimentaria de los adultos mayores a partir de los 68 años para septiembre de este año, por ley.

Con compromiso social y por deber, dado en el recinto legislativo a los 22 días del mes de julio de 2009.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Por favor ponga a consideración, compañero Secretario, si es de urgente u obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero diputado Benito.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal un replanteamiento de los programas sociales, tiene el uso de la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La situación de pobreza en México resulta alarmante, pues de acuerdo a los resultados obtenidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el CONEVAL, durante los dos primeros años del gobierno de Felipe Calderón el número de pobres aumentó en casi 6 millones de mexicanos más, lo que significa que el porcentaje de personas en condición de pobreza alimentaria a nivel nacional creció de 13.8 a 18.2%.

Para el CONEVAL es considerado pobre alimentario quien tiene un ingreso mensual per cápita total menor de 949 pesos en el área urbana y de 707 pesos en el área rural. Cualquier ingreso inferior a esa cantidad se considera insuficiente para adquirir una mínima canasta alimentaria.

Por otro lado, la población de pobres de patrimonio pasó de 44.7 millones a 50.6 millones y de pobreza alimentaria de 14.4 millones a 19.5 millones, lo cual significa que en promedio cada persona al interior de estos hogares tuvo un ingreso total inferior a 1 mil 905 pesos mensuales en el área urbana y menor a mil 282 pesos en el área rural, lo cual también les impedirá atender sus requerimientos básicos de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público.

Si bien es cierto en el Gobierno de Vicente Fox la pobreza alimentaria se redujo al pasar de 24.1 a 13.8 y la de patrimonio también cayó de 53.6 a 42.6, en los dos primeros años del gobierno calderonista tuvo un alza de más de 5 puntos porcentuales. Esto nos deja ver que los programas desarrollados por el Gobierno Federal no han sido efectivos para contrarrestar la pobreza en nuestro país. Por el contrario se denotan acciones titubeantes con un mínimo de efectividad de los programas federales en comparación a programas desarrollados por otras Entidades Federativas y por supuesto el Distrito Federal.

También se deduce de esto que los resultados presentados en la iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales, el IPRO, desarrollada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, y Transparencia Mexicana, donde se convocó a participar a todas las dependencias federales y los Estados del País en las 14 Entidades que aportaron información, el Distrito Federal reportó 115 programas sociales, Jalisco 86, Aguascalientes 56, Nayarit 53 y Sonora 34. A nivel federal SEDESOL reportó 19 programas sociales; la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 7, SAGARPA 8, y la Secretaría de Economía y del Trabajo y el DIF Nacional, 3 cada uno.

De estos escasos programas sociales a nivel federal, es necesario señalar que Felipe Calderón ha conservado la misma política que es característica del gobierno panista, el denominado "Oportunidades", el cual atiende a 5 millones de familias, pero no tiene planeado aumentar su padrón de beneficiarios y no ataca de fondo la problemática de la pobreza.

Por si lo anterior no fuera alarmante, un estudio realizado por el INEGI que se dio a conocer en días pasados concluyó que en los últimos dos años el 10 por ciento de la población más pobre del país perdió 8 por ciento de sus ingresos en términos reales.

Especial atención también merece el estudio realizado por la ONU donde refiere que en materia de equidad social México ocupa el lugar 91 entre 124 países, comparable a la situación social de Bolivia.

Por lo anteriormente expuesto se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se solicita al Gobierno Federal un replanteamiento y aumento de los programas sociales para el año 2010 con el fin de lograr un equilibrio social y disminuir la pobreza en México.

Publíquese por lo menos en dos diarios de circulación nacional.

Es cuando, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado Morgan. Señor Secretario ponga a votación si es de urgente u obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, tiene la palabra nuestro compañero diputado Jorge Triana, ante la ausencia de nuestro compañero Antonio Zepeda. Adelante compañero.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con el permiso de la Presidencia.

El día 14 de junio del 2008, Fernando Martí Haik de 14 años de edad salió de su domicilio con dirección a la escuela a la que asistía en la zona sur de la Ciudad, acompañado por su escolta y un chofer. Ese día fue secuestrado.

Lamentablemente el día 1º de agosto de 2008 fue encontrado sin vida el cuerpo sin vida de Fernando Martí dentro de la cajuela de un vehículo en la Colonia Villa Panamericana de la Delegación Coyoacán.

Poco más de un año transcurrido desde el día en que el joven fue privado de su libertad, 7 personas han sido detenidas por su presunta participación en el hecho delictivo, que de acuerdo con investigaciones de la Procuraduría son las responsables del secuestro y homicidio y han sido señalados como los integrantes la banda denominada de “La Flor”. Se trata de Sergio Humberto Ortiz Juárez, presunto líder de la banda; Lorena González Hernández, alias “La Lore”, ex agente federal y presunta operadora de grupo, y los agentes judiciales José Luis Romero Ángel y Fernando Hernández Santoyo, quienes participaban en los levantones.

También están bajo proceso los hermanos Noé e Israel Cañas Ovalle, encargados de la casa de seguridad que utilizaba el grupo y Marco Antonio Moreno Jiménez, que tenía en su poder el celular desde el cual se hicieron las negociaciones con los secuestradores.

La Procuraduría ejerció acción penal contra estos sujetos el 31 de octubre pasado, en total por 6 averiguaciones previas relacionadas con 11 casos de secuestro cometidos el día 1º de abril del 2007 y el 4 de junio del 2008 en las delegaciones Tlalpan, Coyoacán, Iztapalapa y también en el Estado de México.

La Procuraduría ha afirmado que la investigación no se encuentra cerrada y que tras la pista de al menos dos integrantes más del grupo delictivo que habrían incluso participado en el plagio de Fernando.

De manera lamentable, a poco más de un año de los hechos cometidos y de estos delitos, no se ha podido comprobar la culpabilidad de los inculpados y procesados, poniendo en duda la legalidad de la justicia en nuestra ciudad.

El día 17 de julio de 2009 la Secretaría de Seguridad Pública presentó a integrantes de la banda conocida como los “Petriciolet” como presuntos responsables del secuestro y muertes de jóvenes entre 14 y 16 años de edad: Fernando Martí y Antonio Equihua, respectivamente. Siendo incluso ellos mismos quienes se declaran culpables en los mencionados delitos, confesando los mismos, circunstancia que contrasta totalmente con la línea de investigación que ha iniciado el Gobierno del Distrito Federal.

Así tenemos que aparentemente al día de hoy se cuentan con dos pruebas contundentes que rompen con las teorías de la Procuraduría, surgidas a través del caso Martí, y estas pruebas son la llamada prueba de la confesión de la parte y la testimonial que estuvo capturado por el joven Fernando Martí, el señor Jorge Palma Lemus, quien fuera chofer del propio joven.

Desde un principio existieron dudas sobre la probable responsabilidad de los supuestos culpables en el caso Martí. Con la presentación de la banda de los Petriciolet por parte de la Secretaría de Seguridad Pública como la autora del plagio y asesinato de Fernando Martí, se pone en tela de juicio la legalidad, y sobre todo la veracidad de las investigaciones que ha emprendido la Procuraduría de Justicia en torno a Sergio Humberto Ortiz Juárez, “El Apá” y se fortalecen las sospechas sobre otra línea de investigación.

De ratificarse alguna falla en las pesquisas en este caso, tendrían que responder los responsables y asumir el costo de los errores que se han cometido en la investigación.

De comprobarse la confesión realizada por los capturados de la banda de los Petriciolet, se asestaría un duro golpe a la legalidad en la Ciudad de México.

Es por lo anteriormente expuesto que se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal que de manera urgente envíe a la Comisión de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la oficina del suscrito, la información y los documentos suficientes para explicar lo que sucedió con la indagatoria sobre la participación de los integrantes de la banda de “La Flor” y así queden aclaradas

todas las dudas existentes sobre las dos líneas de investigación que se están siguiendo.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hablar en contra?

Adelante, diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto que voy a hablar en contra, primero porque no quedó clara la sustancia del tema en términos si se cita a la comparecencia al Procurador. En ese sentido yo para que quedara claro, comentaría que al principio de esta sesión, en el punto número 12 quedó ya establecido que el Procurador junto con los integrantes de la Comisión de Gobierno, van a sostener una reunión a la cual evidentemente muchos otros diputados pueden sumarse, los que estemos interesados en el caso. Entonces ya no tendría en ese sentido ninguna lógica el llamado a la comparecencia.

Segundo, que sí quisiera comentarle al diputado Jorge Triana que en la medida que van avanzando las investigaciones y como han sido declaraciones ya específicas del propio Procurador General de la República, Medina Mora, así como del encargado de Inteligencia dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, Luis Cárdenas Palominos, se van encontrando cada día la posibilidad más clara de nexos. Así lo demuestra la captura hace dos días aproximadamente del señor Luis Ignacio Torres Paul Meyer, quien es integrante de una banda que se hace llamar "Los Tiras" y que parece que a

partir de este vínculo o nexo estaban constituidos también y estaban en comunicación "Los Petriciolet" con los de la banda de "La Flor".

En este sentido, yo haría un exhorto muy atento y amable al diputado Triana para que evidentemente se envíe la información, como lo ha solicitado, pero en términos de la comparecencia, ya quedó sustanciado en el ánimo de que ya se va a llevar a cabo esta reunión con la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Diputado Triana, adelante.

EL C. DIPTUADO JORGE TRIANA TENA *(Desde su curul)*.- Para solicitar, diputado Presidente, si es tan gentil de solicitarle a la Secretaría que dé lectura al exhorto que se está haciendo en el punto de acuerdo, al considerando único.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, Secretaría. Compañero Secretario, dé lectura, por favor, al exhorto que se está haciendo.

EL C. SECRETARIO.- Unico.- Se exige al Procurador General de Justicia del Distrito Federal que de manera urgente envíe a la Comisión de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la oficina del suscrito la información y los documentos suficientes para explicar lo que sucedió con la indagatoria sobre la participación de los integrantes de la banda de "La Flor" y así queden aclaradas todas las dudas existentes sobre las investigaciones de la Procuraduría Capitalina.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición, compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente. 29 de julio de 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias. Se levanta la sesión y se cita para la del próximo miércoles a la misma hora.

(13:00 horas)

